

CUDAP: EXP: 0062283/2012

Córdoba, 27 MAR 2014

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo 490/13 por la que se autoriza la realización del Curso de Postgrado **“NUTRICIÓN Y MEDICAMENTOS: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS” (Cód. 560)**, organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas - UNC, bajo la dirección de la Sra. Prof. Mgter. Lic. María Nicanora Borsotti y la Co-Dirección de la Sra. Prof. Dra. Alicia Blanca Ramírez, y

CONSIDERANDO:

- Que la autorización fue realizada con pocos días antes de la fecha de inicio del curso no pudiendo realizarse la difusión del mismo,
- Que el Sr. Prof. Dr. Walter Rivarola, a/c de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, informa que hubo cambios en cuanto a la fecha de inicio y al arancel del curso,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el cambio de fecha y arancel del curso de Postgrado **“NUTRICIÓN Y MEDICAMENTOS: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS” (Cód. 560)**. El mismo se dictará bajo la dirección de la Sra. Prof. Mgter. Lic. María Nicanora Borsotti y la Co-Dirección de la Sra. Prof. Dra. Alicia Blanca Ramírez, desde mayo hasta diciembre del año 2014, y el arancel será de \$ 250 (doscientos pesos) de inscripción y 8 cuotas de \$ 290 (doscientos noventa pesos) cada una, haciendo un total de \$ 2320 (dos mil trescientos veinte pesos).

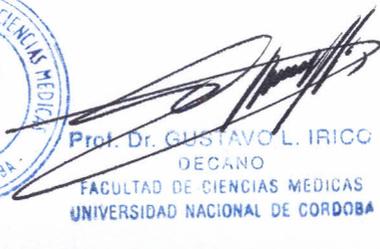
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable - académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO 2014.-


RESOLUCION Nº
SR.ccp.


Prof. Mgter. ROGELIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

831